



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2024

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2024". RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES. CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Por el Sr. Plata Reinaldo, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, se da exposición a la siguiente propuesta:

#### "PROPUESTA AL PLENO.-

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal del ejercicio 2024 mediante Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento adoptado en Pleno de Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de junio 2024.

Realizada publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm 111, de 10 de junio de 2024, así como en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento el 12 de junio de 2024, y una vez transcurrido el período de exposición pública, finalizado el 4 de julio de 2024, según certificado emitido por el Secretario General, de fecha 5 de julio de 2024, se han presentado las siguientes **ENMIENDAS/ALEGACIONES**:

REG. ENTRADA Fecha / Nº registro	PERSONA O ENTIDAD QUE PRESENTA LA ALEGACIÓN
12/06/2024 2024/29474	- JOSÉ RAMÓN MALDONADO VÁZQUEZ (en nombre propio)

La alegación han sido estudiada y revisada por la Intervención de Fondos, y a la vista del informe emitido con fecha 5 de julio de 2024, se elabora la presente propuesta.

Por todo ello, **PROPONGO AL PLENO**, la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Inadmitir la siguiente enmienda/alegación formulada al



Presupuesto Municipal 2024:

1.- José Ramón Vázquez Maldonado con NIF 24258173G, Registro de Entrada 2024/29474 de fecha 12/06/2024.

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de , 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos junto a la aprobación definitiva.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024  
RESUMEN POR CAPÍTULOS  
ESTADO DE INGRESOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES(€)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	18.779.266,31
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.847.658,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.950.905,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.752.047,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	461.259,35
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	730.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.570.069,37
8	ACTIVOS FINANCIEROS	320.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.700.000,00
	TOTAL	59.111.205,90

**ESTADO DE GASTOS  
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES(€)
1	GASTOS DE PERSONAL	22.123.468,87
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.694.291,93
3	GASTOS FINANCIEROS	129.716,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.919.850,96

Página 2 de 4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D1450014E2Y1U1Y2J3 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:35:10

DOCUMENTO: 20243526981  
Fecha: 12/07/2024  
Hora: 10:32



Página 2 de 4

CSV: 07E80035D1450014E2Y1U1Y2J3

5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6	INVERSIONES REALES	4.037.485,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	270.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.691.392,91
	TOTAL	59.111.205,90

**TERCERO:** Rectificar error material del Punto SEXTO del acuerdo plenario de 5 de junio de 2024, quedando redactado con el siguiente tenor literal:

"Dejar sin efecto y anular contablemente las operaciones registradas correspondientes a las modificaciones presupuestarias n.º 002/2024/TC/001 , 009/2024/TC/004, 013/2024/TC/006, n.º 019/2024/TC/011 y n.º 020-2024-TC-012 aprobadas sobre el presupuesto prorrogado de 2023 para 2024".

**CUARTO:** Rectificar error material detectado en el estado de gastos del Presupuesto aprobado inicialmente en sesión plenaria de 5 de junio de 2024, en las siguientes codificaciones de la clasificación orgánica y por programas, sin que se afecten los importes y las finalidades de los créditos aprobados:

APLICACIÓN APROBADA 05/06/2024	APLICACIÓN RECTIFICADA
02 9222 Capítulo 1	02 9221 Capítulo 1
53 2360 20300	53 3260 20300
81 3300 48996	82 3300 48996
53 3400 48820	83 3300 48824
53 3400 Capítulo 4	83 3400 Capítulo 4
53 3420 48984	83 3420 48984

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda.- Juan Antonio Plata Reinaldo**".

Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Asuntos Económicos y Recursos Humanos Extraordinaria y Urgente, de fecha 9/06/2024, la



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D1450014E2Y1U1Y2J3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO:</b> 20243526981 Fecha: 12/07/2024 Hora: 10:32
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:35:10	



Corporación por catorce votos a favor y seis votos en contra (Sres/as. Villalobos Ramos, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Cabra Carmona, Suárez Serrano y Llorca Tinoco, del Grupo Municipal Socialista),  
**ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80035D1450014E2Y1U1Y2J3 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20243526981</b>
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 12/07/2024 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2024 10:35:10	Fecha: 12/07/2024 Hora: 10:32

